

MOCIÓN SOBRE LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

El **Consejo de Estudiantes de la Educación Superior de Canarias (CEESCA)** y el **Consell Interuniversitari Valencià d'Estudiants (CIVE)** motivados por las deficiencias del sistema público de transportes, presentamos esta moción al Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (CEUNE). El estudiantado universitario carece de suficientes recursos económicos como para permitirse un medio de transporte propio. Además, la mayoría no reside en la misma localidad en la que se encuentra su centro universitario, por lo que se ve obligado a desplazarse de forma continua.

Actualmente el conjunto del Sistema Universitario Español tiene una impartición de docencia híbrida (generalmente con más horas telemáticas que presenciales) que, junto con las consecuencias económicas derivadas de la COVID-19, ha llevado a que muchos estudiantes se replanteen el alquilar un domicilio o residencia y opten por usar el transporte público para ir a realizar las pocas horas que tienen de docencia presencial.

Además, se han visto acentuadas las problemáticas históricas del transporte público como consecuencia de la reducción de horarios debido a la pandemia. La baja frecuencia generalizada, unida a las constantes cancelaciones y habituales retrasos en este tipo de medios, provocan inseguridad generalizada en el estudiantado y ansiedad continuada por no saber si se va a llegar a tiempo a las clases y a las pruebas de evaluación, añadiéndose esto al riesgo continuo que suponen estos desplazamientos.

En el caso concreto de las universidades en territorio insular esta situación se agrava todavía más, siendo las clases online una alternativa para que puedan continuar con sus estudios. Sin embargo, esto no sirve de nada para los estudiantes que, habiendo recibido docencia online durante el semestre, son obligados a desplazarse únicamente para la realización de pruebas evaluativas presenciales, siendo necesario destacar que las fechas de exámenes no son coincidentes con las rutas, horarios y frecuencias de aviones y ferris.

Por todo lo mencionado, se genera una desigualdad entre el estudiantado con mayores recursos económicos y el que no puede permitirse soportar el coste económico extra de un alojamiento fuera del domicilio familiar. Ya que las becas actualmente no cubren el importe total de los gastos derivados de la vida académica universitaria.

Por esto, **solicitamos** el apoyo y soporte del Ministerio de Universidades y del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado en las siguientes reivindicaciones:

- Trasladar a las administraciones y entidades con competencias en transporte las preocupaciones y propuestas del estudiantado, además de apoyarlas **proporcionándoles recursos suficientes**.
- **Dotar de flexibilidad al estudiantado** que no reside cerca de su universidad, dando la opción a este sector a realizar las pruebas evaluativas en el mismo formato en el que se ha desarrollado su docencia.